



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 028
Octubre 30 de 2015

"Por el cual se Adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia"

EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones que le confiere el literal k) y l) del Artículo 18 del Estatuto General y,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García ESE", firmó el día 5 de febrero de 2015, acta de acuerdo de pago en la cual se compromete a cancelar a la Universidad del Valle, obligaciones generadas por concepto de cuotas partes pensionales con fecha de corte a 31 de junio de 2014.
2. Que el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García ESE", pagó a la Universidad del Valle la suma de **\$2.706.416.240,00** correspondiente a una parte del valor adeudado por cuotas partes pensionales; valor que recibió la Universidad del Valle mediante cuatro (4) cuotas de \$676.604.060 registradas según NCB 1244 del 19/03/2015, NCB 1585 del 17/04/2015, NCB 2321 del 22/05/2015 y NCB 3141 del 21/07/2015.
3. Se hace necesario adicionar estos recursos por valor de **\$2.706.416.240.00** en el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Universidad del Valle, de la presente vigencia, ya que estos recursos son necesarios para el buen desarrollo y normal funcionamiento de la Universidad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia de la siguiente forma:

I N G R E S O S

Aportes Cuotas Partes \$2.706.416.240,00

TOTAL INGRESOS **\$2.706.416.240,00**

G A S T O S

Pensiones \$2.706.416.240,00

TOTAL GASTOS **\$2.706.416.240,00**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en la Sala de Reuniones del Consejo Académico, Sede Meléndez, a los 30 días del mes de octubre 2015.

El Presidente,

ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
Representante del Presidente de la República.

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General